

Se los tres de que se compone su gobierno...

Han vuelto á hospedarse en el hotel de la Paz.

El subsecretario de Estado Sr. Mendez Vigo...

Como el viaje tiene por objeto instruir á su país...

Ha visitado al presidente del Consejo de ministros...

El intérprete Sr. Vacas (D. Patricio), ha acompañado al rey...

El país que rige se compone de siete islas y tienen 7500 habitantes...

El rey Kalakaua y su séquito han visitado Prusia, Austria, Francia, Inglaterra y Portugal.

Esta tarde ha pasado por el Retiro el rey David y esta noche es posible que vaya á los Jardines.

Mañana á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde marcha á París y de allí á Londres.

El Sr. Carreras y Gonzalez, candidato ministerial á la senaduría por León...

Amargamento se lamentan algunos candidatos de oposición...

Estas censuras son completamente gratuitas, pues en todo caso no es el gobierno á quien hay que culpar...

Las tarjetas para el banquete político de esta noche hacen constar que se celebra en honor de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo...

Casi todos los hombres políticos elegidos por una circunscripción y un distrito optarán por la circunscripción.

A las tres de esta tarde ha fallecido en la casa de socorro del distrito, el anciano que, según decimos en otro lugar, ha sido arrojado esta mañana en la estación del Norte.

El Sr. Nieto ha vencido al Sr. García Noblejas en Daimiel, por 74 votos.

El Sr. Aguilera, ha vencido al Sr. Aveilla en Almadén, por 26 votos.

El Sr. Aguardo y Mora, que lucha por San Clemente, lleva nueve votos de mayoría al Sr. Becerra...

D. Rafael Barrio ha triunfado en Santo Domingo de la Calzada por 75 votos de mayoría...

El señor conde de Heredia Spinola ha vencido en Tudela al candidato adicto, por 200 votos.

Es definitivo el triunfo del candidato adicto Sr. Macías por Aranda (Burgos), en contra del Sr. Berdugo...

El Sr. Fernández Daza ha obtenido en Villanueva de la Serena una mayoría de 61 votos...

En Mérida ha triunfado el Sr. Castro del Sr. Grageda, por 84 votos.

El candidato adicto Sr. Urquijo, ha vencido en Amurrio al tradicionalista Sr. Eguiluz, por una mayoría de 11 votos.

El Sr. Molina ha vencido en Toro al Sr. Díaz Macuso por 55 votos.

Según los últimos telegramas el señor Ampuero, tradicionalista, lleva seis votos sobre el Sr. Guardamino, adicto.

El Sr. Amorós ha vencido en Játiva por 37 votos.

El Sr. Villarroya ha vencido al vizconde de Bétera por 25 votos de mayoría.

D. Tomás de la Calzada ha perdido la elección en Cazalla de la Sierra por 71 votos.

El resultado de la elección de Huescar (Granada), ofrece las siguientes cifras: El Sr. Carreño, 1548 votos; el señor Marfori 382.

El Sr. Rodríguez Sanpedro ha perdido la elección en Gijón por 29 votos.

El señor marqués de Trives ha vencido al Sr. Fabra en el distrito de Trives, según los partes recibidos á última hora, por una mayoría insignificante.

El señor marqués de Retortillo ha sido derrotado en Ponferrada por el posibilista Sr. Valdés, por 48 votos.

El resultado definitivo de la elección de Huesca, arroja las siguientes cifras: Sr. Castellar, 565 votos; señor conde de Párent, á 561.

Por 55 votos ha sido derrotado el señor baron de Sagarra en Tolosa, por el candidato adicto Sr. Gorostegui.

En el distrito de Castrogeriz, donde han luchado los Sres. Alonso Martínez y Romero Robledo, ha obtenido el primero 1556 votos, y 737 el segundo.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, á quien se ha supuesto derrotado en Villanueva de los Infantes por el señor conde de Montarco, ha obtenido 1204 votos en contra de 729 del candidato de oposición.

El Sr. D. Manuel María del Valle, candidato adicto, ha vencido en Villarcayo al candidato demócrata Sr. Saiz de Rueda.

D. Cándido Martínez ha obtenido en Mondoñedo próximamente 2000 votos.

El director de la Iberia D. Tirso Rodríguez ha obtenido en Logroño 1813 votos.

El Sr. Moyano ha obtenido en La Nava 813 votos, y su contrincante el señor Muñoz Vargas 663. Esto resulta de los datos oficiales ultimados.

El Sr. Posada Herrera ha vencido en el distrito de Llanes por siete votos de mayoría.

En Trujillo ha obtenido el candidato conservador, señor conde de la Encina, 392 votos y D. Manuel María Grande 386.

Han luchado sin oposición, por su gran importancia en sus distritos respectivos, los señores siguientes:

Sr. Capdepon, en Oriñuela; Grotzard, en Villavieja; Navarro y Rodrigo, en Sorbas; Montolio, en Arzobispo; Sivola, en Pidrabit; Valdecarrazo, en Llerena; Lora, en Pregonal; Balaguer, en Villanueva y Geltrú; Ferratges, en Granollers; Tauliana, en Mataró; Gonzalez Flori, en Sala; Burgos, en Alcantera; marqués de la Mina, en Calaceite; Gonzalez Flori, en Hoyos; Antonio Ramirez, en Vinaroz; Rey, en Ciudad Real; Batanero, Muros; Sagasta, Zamora; Romero Ortiz, en Noya; Gasset y Artimo, en Padron; Hermdia, en Arzúa; Alvarez Mariño, en Viladomunt; Gavin, en Jaca; Bayona, en San Sebastián; Mansfildon Anadama, en Ubeda; Rodríguez, en Logroño; Martínez, en Mondogordo; Somoza, en Chantada; Becerra, en Becerra; Ortiz y Casado, en Alcalá de Henares; Romero Robledo, en Antequera; Lopez Dominguez, en Coin; Cánovas, en Cieza; Perez, en Orense; Merelles, en Rivadavia; Bugallal, en Bande; Olavarieta, en Luarca; conde de Toreno, en Cangas de Tineo; García San Miguel en Avilés; Ballester, en Belmonte; Riestra, en Estrada; Orense, en Cambados; Villaverde, en Puentecañadas; Sanchez Arjona, en Ciudad Rodrigo; Avila Ruano, en Peñaranda; señor marqués de la Viesca, en Cábuerma; Candau, en Marchena; Bermudez Reina, en Carmona; Torres, en Gándesa; Castellet, en Vals; Gasca, en Valderrobles; Recio, en Illescas; Benayas, en Torralba; Manuel Talavera, Mansfildon Ruñón, en Puento del Arzobispo; Moret, en Orgaz; Gonzalez (D. Venancio), en Ocaña; Muñoz, en Villalpando; y Navarro y Ocholeco, en Tarazona.

Se indicaba hoy al Sr. Becerra Armento para un gobierno civil de provincia de primera clase.

Amargamento se lamentan algunos candidatos de oposición de los incidentes ocurridos en los distritos por los cuales luchaban, y no dejan de censurar la conducta del gobierno.

Estas censuras son completamente gratuitas, pues en todo caso no es el gobierno á quien hay que culpar, sino al empeño de la lucha de unos y otros que ha podido producir accidentes más ó menos desagradables.

Las tarjetas para el banquete político de esta noche hacen constar que se celebra en honor de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Los organizadores son los socios del círculo del partido liberal-conservador, y el precio no es de diez duros como se había dicho, sino de cincuenta reales.

Casi todos los hombres políticos elegidos por una circunscripción y un distrito optarán por la circunscripción.

A las tres de esta tarde ha fallecido en la casa de socorro del distrito, el anciano que, según decimos en otro lugar, ha sido arrojado esta mañana en la estación del Norte.

El Sr. Nieto ha vencido al Sr. García Noblejas en Daimiel, por 74 votos.

El Sr. Aguilera, ha vencido al Sr. Aveilla en Almadén, por 26 votos.

El Sr. Aguardo y Mora, que lucha por San Clemente, lleva nueve votos de mayoría al Sr. Becerra...

D. Rafael Barrio ha triunfado en Santo Domingo de la Calzada por 75 votos de mayoría...

El señor conde de Heredia Spinola ha vencido en Tudela al candidato adicto, por 200 votos.

Es definitivo el triunfo del candidato adicto Sr. Macías por Aranda (Burgos), en contra del Sr. Berdugo...

El Sr. Fernández Daza ha obtenido en Villanueva de la Serena una mayoría de 61 votos...

En Mérida ha triunfado el Sr. Castro del Sr. Grageda, por 84 votos.

El candidato adicto Sr. Urquijo, ha vencido en Amurrio al tradicionalista Sr. Eguiluz, por una mayoría de 11 votos.

El Sr. Molina ha vencido en Toro al Sr. Díaz Macuso por 55 votos.

Según los últimos telegramas el señor Ampuero, tradicionalista, lleva seis votos sobre el Sr. Guardamino, adicto.

El Sr. Amorós ha vencido en Játiva por 37 votos.

El Sr. Villarroya ha vencido al vizconde de Bétera por 25 votos de mayoría.

D. Tomás de la Calzada ha perdido la elección en Cazalla de la Sierra por 71 votos.

El resultado de la elección de Huescar (Granada), ofrece las siguientes cifras: El Sr. Carreño, 1548 votos; el señor Marfori 382.

El Sr. Rodríguez Sanpedro ha perdido la elección en Gijón por 29 votos.

El señor marqués de Trives ha vencido al Sr. Fabra en el distrito de Trives, según los partes recibidos á última hora, por una mayoría insignificante.

El señor marqués de Retortillo ha sido derrotado en Ponferrada por el posibilista Sr. Valdés, por 48 votos.

El resultado definitivo de la elección de Huesca, arroja las siguientes cifras: Sr. Castellar, 565 votos; señor conde de Párent, á 561.

Por 55 votos ha sido derrotado el señor baron de Sagarra en Tolosa, por el candidato adicto Sr. Gorostegui.

En el distrito de Castrogeriz, donde han luchado los Sres. Alonso Martínez y Romero Robledo, ha obtenido el primero 1556 votos, y 737 el segundo.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, á quien se ha supuesto derrotado en Villanueva de los Infantes por el señor conde de Montarco, ha obtenido 1204 votos en contra de 729 del candidato de oposición.

El Sr. D. Manuel María del Valle, candidato adicto, ha vencido en Villarcayo al candidato demócrata Sr. Saiz de Rueda.

D. Cándido Martínez ha obtenido en Mondoñedo próximamente 2000 votos.

El director de la Iberia D. Tirso Rodríguez ha obtenido en Logroño 1813 votos.

El Sr. Moyano ha obtenido en La Nava 813 votos, y su contrincante el señor Muñoz Vargas 663. Esto resulta de los datos oficiales ultimados.

El Sr. Castillo ha triunfado en Valencia de Don Juan por una mayoría de 42 votos.

Demócratas-conservadores: Moret, Becerra, Gasset, Sardoal, San Miguel, Puigcerber, Nieto.—Total 8.

Demócratas-progresistas: Martos, conde de Rius, Moneas, marqués de Cayo del Rey, Canalejas y Mendez Aguilera, Ullora, Chinchilla, Baselgas, Gonzalez Serrano, Alsina, Campomanes y Polanco, á sean 15.

El Liberal afilia á su director en esta fracción de la demócrata, y si alienta triunfantes por acumulación, habría que añadir los Sres. Salmeron y Montero Rios. El Imparcial calcula que el primero obtendrá 6000 votos.

Demócratas independientes, no afiliados á ninguna fracción: Carvajal, Pedregal, García Ruiz y Labra.

Al diario demócrata le ha faltado en el anterior recuento consignar el nombre del diputado electo por Ponferrada que debe ser posibilista, el del señor Mellado, y los procedentes de la isla de Cuba, Sres. Portuondo, Cortina, Bernal y Betancourt, aunque de este último no es seguro todavía su triunfo por Puerto-Principe.

Según el Progreso, los diputados demócratas elegidos son 38.

Algunos periódicos consignaban la incompatibilidad legal entre el cargo de senador, ya electivo, ya vitalicio, con el de director general, y fundados en ese precepto constitucional, suponen que el Sr. Paje, director de Obras públicas, va á hacer dimisión de su cargo como lo hizo el Sr. Gayangos, y que lo sustituirá el Sr. Acuña, indicándose por la dirección de Agricultura al señor Carreño, diputado electo y gobernador de Málaga.

Otras direcciones y centros quedarán vacantes por incompatibilidad; la Asesoría, caja de Depósitos, presidencia de la junta de Pensiones civiles y Gaceta; pero el gobierno no se ha ocupado ni de la combinación de Fomento ni de las proyectadas vacantes de Hacienda.

Todavía no se han reunido las Cortes y ya un periódico atribuye al general Lopez Dominguez el propósito de sostener una campaña reformista en armonía con las declaraciones hechas en la oposición por el partido constitucional. Esa campaña ha de hacerla el gobierno con el concurso de los representantes del país, puesto que se halla dispuesto á sostener en el poder lo que reclamaba en la oposición.

Los periódicos que anuncian una gran actividad en el ministerio de Ultramar, están en el cierto, como hemos indicado ya, porque además de los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que habrán de presentarse y discutirse en las Cortes, existen otros proyectos complementarios que afectan al organismo de las rentas y al desenvolvimiento de los servicios públicos en las provincias de Ultramar.

Continúa la lucha entre federales, ó sean los partidarios del Sr. Figueras, y los pactistas, ó los amigos del Sr. Pi. El voto nacional que representa al primero, y la Vanguardia que representa al segundo, contrivierten con viveza la declaración de D. Serafín Olave, de que era católico y federal. Los figuristas atribuyen al Sr. Olave espíritu separatista, puesto que aspira á que Navarra, con sus fueros, viva apartada del resto del país, pero los pactistas le defienden por conducto del Patriota.

Esa misma división entre pactistas y federales y entre posibilistas y progresistas-demócratas, existe entre los tradicionalistas. De secretarios califica el Fenix á los amigos del Siglo futuro y de mestizos califica este periódico á los correligionarios del Fenix y de la Fz.

El Imparcial consigna que solo un admirador del Siglo futuro ha triunfado, que es el Sr. Ortiz de Zarate, en Vitoria. Los otros seis candidatos fueron derrotados por los partidarios de la Unión católica, y no solo fueron derrotados, sino que en Asturias, obtuvieron el triunfo los hermanos Pidal, á pesar de la ex-comunión del Siglo futuro.

El Imparcial declara que el Sr. Moyano renunciará la senaduría vitalicia si le fuere ofrecida, y anuncia que ha obtenido la victoria electoral en el distrito de la Nava contra el candidato adicto Sr. Muñoz Vargas.

Un periódico demócrata atribuye al Sr. Romero Robledo el propósito de interpelar al gobierno acerca de la frustrada falsificación de votos descubierta en Madrid. Hallándose el asunto sub judice, habrá que esperar el resultado de las actuaciones judiciales.

Trátase de reorganizar los comités progresistas-demócratas, por reclamarlo altas conveniencias del partido y exigirlo la débil constitución de algunos. El Sr. Figueras trabaja en ese sentido con energía perseverancia, y el Imparcial, que debe saberlo, lo confirma.

Un periódico conservador llama siempre á los ministros y consejeros de la corona secretarios del despacho.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PONENTE.—Real orden mandando adquirir 100 ejemplares de la obra de don Francisco Aznar titulada Instrumentaria española.

—Otra adjudicando á D. Guillermo Somdehin la concesión del ferrocarril de Zafra á Huelva.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 66-90.—Idem 3 por 100, 47-75.—Fondos españoles: 4 por 100, 60-90.—Idem exterior, 57-115.—Deuda amortizable exterior, 44-00.—Obligaciones de Cuba, 305-00.—Consolidados ingleses, 99-1516.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 23-12.—Idem exterior, 27-316.—Deuda amortizable exterior, 44-00.—Obligaciones de Cuba, 307-30.

Circula el rumor de que la nueva Cámara se reunirá el 15 de octubre.

El periódico el Tiempo dice que el señor Gambetta está obligado por patriotismo á aceptar el poder.—Fabra.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS: Berna, 23 (2550) —El territorio suizo de los jefes nihilistas.

Argel, 24 (1150 N.) El cónsul general de España en Argel al excelentísimo señor ministro de Estado: Constantina: dará detalles por el correo.—Burgos.

Palacio de Comillas, 24 (920 N.) S. A. R. la infanta doña Isabel ha llegado á este sin novedad.

Comillas, 24 (10 N.) El gobernador de Santander al ministro: A las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Problemas al rayar el día salieron de Comillas á las 6 y 15 de la tarde salimos de Torrejaveca llegando SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia sin novedad á las 9 y 20 á esta población, la cual ha hecho un recibimiento magnífico á la primera.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS de nuestro corresponsal especial: Bilbao, 24 (912 N.) Juan Rana, CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Verificada esta tarde la corrida de toros con una buena entrada. El ganado, de Miura, bueno. Los diestros, acertados.—El corresponsal.

Antequera, 24 (1140 N.) Los toros, de Nandín, regulares. El diestro Hermosilla ha cobrado muchas palmadas en la muerte de dos toros. Manuel Molina, bien.—El corresponsal.

Según el dictamen facultativo, el puntaje que recibió en la plaza de toros de San Sebastián el espada Valdemoro, no es de gravedad.

Anoche se indicaban para candidatas á la senaduría por Madrid, propuestas por los liberales-conservadores á los señores marqués de Bogar y á marqués de Villanueva de Perales.

Se hablaba anoche de una probable reunión de los diputados de la minoría demócrata para fijar su actitud al abrirse las Cámaras.

Nada se ha pensado sobre nuevas reuniones, según tuvimos ocasión de oír anoche mismo de labios autorizados.

El Sr. Cellernuelo ha sido derrotado en la circunscripción de Oviedo por nueve votos solamente.

Anoche se celebró el banquete que los socios del círculo liberal-conservador organizaron en el restaur. at de la Peral del Retiro, en obsequio de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

La comida comenzó á las siete y media. En número de comensales fué de 220, ocupado el único sitio de preferencia el Sr. Romero Robledo, que tenía á la derecha al ex-ministro de Fomento, D. Fermín Lasala, y á la izquierda al ex-ministro de Ultramar, Sr. Sanchez Bustillo.

Llegado el momento de los brindis, el Sr. Romero Robledo tomó la palabra, y pronunció un breve discurso, brillante y entusiasta por la palabra fogosa y elocuente del ex-ministro de la Gobernación.

Se felicitó el Sr. Romero Robledo de la disciplina y entusiasmo del partido conservador en las elecciones, y anunció que no trataría cuestión alguna política, porque la reunión del Parlamento está próxima y allí se deben hacer las campañas.

Declaró que todo lo quería y lo esperaba de la opinión pública, á la que siempre había acudido y en la que siempre se había inspirado, y que en nombre del partido liberal-conservador se haría esta política, emprendiendo con decisión y con fe mayores trabajos de propaganda, y de los cuales la última lucha electoral mantenida no era más que el principio y la inauguración.

Recordó que durante los años de poder estas reuniones de expansión fraternal entre sus correligionarios, terminaban con un ¡Viva el rey! y que eminentemente monárquico el orador y su partido, y en esta primera ocasión que desde la oposición se presentaba, repetía aquel grito con el mismo entusiasmo.

El discurso del Sr. Romero Robledo fué algunos segundos interrumpido por repetidos vivas á S. M. el rey.

El Sr. Romero Robledo hizo luego una entusiasta apología de los grandes méritos del Sr. Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador y estadista eminente; de esa gloria nacional, dijo, que tenemos la honra de que sea nuestro jefe.

Y rogó á sus amigos que se abstuvieran de brindar, y así lo hicieron.

La comida terminó á las diez, y momentos después se transmitió á San Sebastián el siguiente despacho telegráfico: «Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Los electores conservadores de Madrid, reunidos en fraternal banquete felicitan cariñosamente al jefe del partido liberal-conservador.»

Hoy saldrá de Madrid para Bélgica el Sr. Galdo, comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar el estado de la enseñanza en los países más adelantados de Europa.

El rey Kalakaua visitó ayer tarde el Museo de Pinturas del Prado. En su excursión artística le acompañaron varias personas de su servidumbre, todos ingleses. El soberano de las islas Sandwich hizo diferentes observaciones ante las obras maestras del Museo, demostrando que conoce perfectamente los hechos más culminantes de la historia de España y que es muy versado en mitología.

Anoche asistió á los jardines del Buen Retiro, acompañado de su ministro de Estado, dos caballeros más y un intérprete.

Al poco rato de entrar, se aproximó al teatro y estuvo viendo una de las piezas que se representaban, y dirigió la palabra á algunos espectadores que tenía á su lado.

Después estuvo en el café, donde vió al empuerado Sr. Ducaval, y habiéndole manifestado que deseaba conocer un baile español, el referido empuerado de los Jardines le ofreció que hoy podía presenciar aquel espectáculo.

La prinsa de anoche se presenta muy regocijada.

Los periódicos conservadores se felicitan del triunfo obtenido y del éxito de la batalla, y prevén una disidencia entre las fuerzas constitucionales y centralistas con motivo de la elección presidencial.

Los diarios ministeriales ofrecen los resultados electorales como una victoria de la España liberal.

Las publicaciones demócratas, aunque divididas y fraccionadas, recuentan sus fuerzas y aunan sus elementos parlamentarios.

Los partidarios de la Unión Católica festejan el triunfo alcanzado en seis ó siete distritos.

Y los tradicionalistas puros ó intranquilos, aunque solo cuentan con dos representantes, abrigan la esperanza de la elección senatorial, que consideran favorable al inspirador del Siglo futuro.

Se mantiene con viveza la polémica entablada entre el director del Fenix y el presbítero sevillano Sr. Mateos Gago.

Consejos de la España á los diputados jóvenes: «Apoyad íntegramente la política á que os habéis afiliado, y viendo á las Cortes, y si sentís alguna vez una alteración incoherente en vuestras convicciones, sed raios temporalmente de la vida pública; que es propio de la humana naturaleza equivocarse; pero no es moral sacar mundana utilidad de las equivocaciones.»

Hemos anunciado que en breve publicará la Gaceta el decreto relativo al pago de los maestros de instrucción primaria, y que ese decreto será expedido por el señor ministro de la Gobernación. Pues bien, las bases de ese decreto son las siguientes:

«La primera parábola que figurará en las d. de las mensualidades de los maestros en el artículo 133 de la ley municipal, será la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria.»

Uno de los talones de los dos que tendrán los libros destinados al pago

de esta obligación, se remitirá antes del décimo día del mes siguiente al gobernador de la provincia, para que se tome razón de él en la sección de Fomento y en la administración económica.

Las administraciones económicas retendrán como primera medida á los pueblos que no cumplan con aquella obligación la cantidad que importe este servicio de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Las administraciones económicas llegarán hasta hacer uso del apremio para reunir el importe del servicio de instrucción primaria, si por cualquier causa no obrasen en su poder ni los fondos expresados anteriormente ni otros.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL SEME TRES. AÑO CCXXIII.—NÚM. 237 DE 1881. San Luis, rey de Francia.—Cuarenta Horas en la par: o juia de San Ginés.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en su novedad en su importante salud. De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus atriadas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Enfilia.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 46229 pesetas 66 céntimos.

ALMANAQUE

SANTOS DE HOY.—San Luis, rey de Francia. Uno de los mayores reyes de Francia, y de los más santos que venera la Iglesia, fué Luis IX. El cielo le dotó con aquellos dones que forman el corazón de los santos. Bonifacio VIII le canonizó á los 27 años de su muerte, el de 1297.—Su cuerpo se venera en la iglesia de San Dionisio en París. Además es San Julian, mártir de Siria, y San Girés de Arles. Sol: sale á las 5 1/2 de la mañana, y se pone á las 6 1/2 de la tarde. Luna: nueva el 24; cuarto creciente el 1.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La junta municipal se halla convocada para celebrar sesión en las casas Consistoriales el día 27 del actual, á las nueve de su mañana, con objeto de constituirse, siendo esta segunda convocatoria con arreglo á lo prevenido en el artículo 149 de la ley. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 25 de agosto de 1881.—P. A. del señor secretario el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Feta direccion ha dispuesto que desde el día 26 del corriente ó diez de la mañana á des de la tarde, puedan presentarse á anclamiento en el negociado respectivo, las copias para la liquidacion de los intereses de las acciones de carreteras de 2000 reales cada una, precedentes de la emision de 25 millones de 31 de agosto de 1882, autorizada por la ley de 9 de junio del mismo año; esta direccion general ha dispuesto que los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, á contar desde el 25 del corriente, se admitan aquellas por el negociado de recibo de estas oficinas acompañadas de una factura igual á la que se hallará en la portería de este centro directivo, relacionándose por orden correlativo de numeracion de menor á mayor. Las acciones serán devueltas á los interesados en el acto de la presentacion, estampando al dorso el correspondiente cajetín, como viene en uso en los compromisos anteriores. Madrid 23 de agosto de 1881.—El director general, J. Crough. R-1

CORREOCENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco en esta fecha: 266 Blas Jimenez, Encinas Reales. 267 Esteban Hernandez, Bustarviejo. 268 Francisco Rodriguez, Tezuelo. 269 Federico Esponda, Figueras. 270 Gregoria Millan, Cadaracho. 271 Hijos de Romero, Carabanchel. 272 José Palacios, Tarazona. 273 José Alenza, Archa. 274 Josefa Roman, Villahora. 275 Julia Moreno, Quintanamaña. 276 José Fernandez, Irún.

377 Lázaro Roman, Hinojosa. 278 Luis Morales, Puente de Vallecas.

279 Tejar del lanero, Vicálvaro. Madrid 25 de agosto de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADO S

Esgrima, 2, pral. Carranza, 21, pral. Palma, 14, tercero. Plaza Santa Catalina, 2, bajo. Travesía de las Beatas, 3, principal. Amparo, 79, pral. D. Felipe 11 y 13, segundo. D. Martín, 6, pral. Valverde, 46, pral. San Bernardo, 21, pral. Amor de Dios, 13, pral. Corpedera baja, 47, pral. Tres Pocos, 30, tercero. Santa María, 10, entresuelo. Reina, 14, segundo. Esperanza, 13, cuarto. Mendizábal, 36, pral. Sierpe, 3, pral. Barquillo, 24, cuarto. Mayor, 31 y 33, tercero. San Cipriano, 10, principal. Calvario, 15, pral. Montemaría, 3, pral.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrará á su glorioso titular con misa mayor y sermón que predicará D. Florencio Menendez, y por la tarde á las seis se cantarán solemnias completas, terminando con procesion del Santísimo Sacramento para reservar. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebrará á San Luis, rey de Francia con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Urive, y á las seis de la tarde en los ejesios de la novena de Nuestra Señora del Olvido, será orador Sr. German Aledo y Sevilla, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salvo. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, la de la Gracia en su iglesia ó en el colegio de Niñas del Loreto.

DIRECCION DE LA DEUDA

Veniendo en 31 del actual una anualidad de intereses de las acciones de carreteras de 2000 reales cada una, precedentes de la emision de 25 millones de 31 de agosto de 1882, autorizada por la ley de 9 de junio del mismo año; esta direccion general ha dispuesto que los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, á contar desde el 25 del corriente, se admitan aquellas por el negociado de recibo de estas oficinas acompañadas de una factura igual á la que se hallará en la portería de este centro directivo, relacionándose por orden correlativo de numeracion de menor á mayor. Las acciones serán devueltas á los interesados en el acto de la presentacion, estampando al dorso el correspondiente cajetín, como viene en uso en los compromisos anteriores. Madrid 23 de agosto de 1881.—El director general, J. Crough. R-1

MATADERO DE AYER

RESSES DEGOLLADAS. Número. Vacas..... 163. Carneros..... 302. Corderos..... 9. Idem lechales..... 9. Terneros..... 37. Cabritos..... 9. Cerdos..... 193. Ovejas..... 193. TOTAL..... 916. Suceso en kilos..... 37162 230

MERCADO DE AYER

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vacca, de 1 2/3 á 1 3/4 ptas. kil. Carnero, de 0 7/8 á 1 1/2 ptas. kilogramo. Cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kilogramo. Cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kilogramo. Desposos de cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kil. Tocino añejo, de 2 7/8 á 2 9/8 ptas. kil. Jamón fresco, de 0 9/8 á 0 9/8 ptas. kil. Idem en canal, de 0 9/8 á 0 9/8 ptas. kil.

Madrid 23 de agosto de 1881.—El director general, José Crough. R-1

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios. Teruel: Francisco Morays, Toledo, 50, derecha. Almería: Pedro Nuñez, Palma, 33. Bayona: Ignacio Allaire, Calle Pombó. Marsella: Cono, Agt chage. Cuba: Longoria y Crespo, Quintana. San Ildefonso: Feliciano, Valeriano, 8, bajo. Valencia: Manuel Duteh, Luna, 42. Cádiz: General Torres, Ogorrio. Lugar: Pablo Peyes, Velarde, 30. Santa Agueda: Joaquin Puigcervera, Plaza del Cordón, 1. Zamora: María, Casa Rolland, Carabanchel Alto. Paris: Coto, Agente Cambio. Baeza: Rafael Perez, Agente Cambio. Barcelona: Antonio Gomez, Pinarro, 10, 2. interior. Morcia: José Pallaces, sin señas. Villajoyosa: Miguel, Zaragoza, número 3. Zarauz: Juan Viella, sin señas. Madrid 23 de agosto de 1881.—P. el jefe del gabinete central, R. Ferosilla.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escoltamiento señor brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz.—Servicio para el día 24.—Parada: Los cuerpas de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones señor teniente coronel de ejército, capitán del 3.º de montaña, D. Arturo Albareda.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de Montesa, D. Nicasio Girona.—Visita de hospital: Puerto-Rico, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones 1.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Balexeres. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MATADERO DE AYER

RESSES DEGOLLADAS. Número. Vacas..... 163. Carneros..... 302. Corderos..... 9. Idem lechales..... 9. Terneros..... 37. Cabritos..... 9. Cerdos..... 193. Ovejas..... 193. TOTAL..... 916. Suceso en kilos..... 37162 230

MERCADO DE AYER

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vacca, de 1 2/3 á 1 3/4 ptas. kil. Carnero, de 0 7/8 á 1 1/2 ptas. kilogramo. Cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kilogramo. Cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kilogramo. Desposos de cordero, de 0 7/8 á 0 9/8 ptas. kil. Tocino añejo, de 2 7/8 á 2 9/8 ptas. kil. Jamón fresco, de 0 9/8 á 0 9/8 ptas. kil. Idem en canal, de 0 9/8 á 0 9/8 ptas. kil.

Jamón, de 3 9/8 á 4 3/8 ptas. kil. Pan, de 0 4/6 á 0 5/8 ptas. kil. Garbanzos, de 0 7/8 á 1 6/8 ptas. kilogramo. Judias, de 0 7/8 á 0 8/8 ptas. kilogramo. Arroz, de 0 7/8 á 0 8/8 ptas. kil. Lomo, de 0 9/8 á 0 9/8 ptas. kil. Carbon vegetal, de 0 1/3 á 0 2/3 pesetas kil. Carbon mineral de 0 9/8 á 0 1/8 pesetas kil. Cok 0 9/8 á 0 1/8 ptas. kil. Jabón, 1 0/8 á 1 3/8 ptas. kil. Patatas, de 0 1/3 á 0 1/8 ptas. kilogramo. Aceite, de 1 2/8 á 1 3/8 ptas. decalitro. Vino de 0 7/8 á 0 8/8 ptas. litro y 7 0/8 á 8 0/8 decalitro. Petróleo, de 0 6/8 á 0 7/8 ptas. litro, 6 2/8 á 7 2/8 decalitro. Trigo (precio medio), á 28 9/8 pesetas hectolitro. Cebada (idem id.), á 18 9/8 pesetas hectolitro. Idem nueva (idem id.), á 20 0/8 pesetas hectolitro.

Madrid 20 de agosto de 1881.—El director general, E. Page. R-1

OBSERVATORIO.—DÍA 23.

Table with columns: HORAS, Sec., N., ESTADO. Rows include: 6 de la mañ., 12 3/4, 9 1/4, Als. nubos.; 8 de la mañ., 22 1/4, 14 1/4, Nuboso.; 12 de la mañ., 27 1/4, 16 1/8, Nuboso.; 3 de la t., 25 1/8, 16 1/8, C. cubierto.; 6 de la t., 24 1/8, 15 1/8, Nuboso.; 9 de la n., 19 3/8, 12 1/8, C. desp.; Temperatura m. sombra, 28 1/8; Mínima id., 16 1/8; Diferencia, 12 1/8; Máxima del sol á dos m. de la tierra, 31 1/8; Dentro de una esfera de cristal, 39 3/8; Diferencia, 38 3/8; Lluvia en las últimas 24 horas en m., 0.

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosferico en las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 23 de agosto de 1881.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo. Rows include: S. Sebastian, 23 1/8, C. cubierto; Bilbao, 23 1/8, Despajado; Oviedo, 17 1/8, Cubierto; Coruña (8 h.), 16 1/8, Despajado; Santiago, 16 1/8, Lluvioso; Lisboa (8 h.), 18 1/8, Als. nubos.; Oporto (7 h.), 23 1/8, Idem. id.; Badajoz, 23 1/8, Despajado; S. For. (7 h.), 23 1/8, Idem.; Sevilla, 23 1/8, Idem.; Tarifa, 24 1/8, Idem.; Granada, 24 1/8, Idem.; Cartagena, 24 1/8, Idem.; Alicante, 27 1/8, Despajado; Murcia, 29 1/8, Nubos.; Valencia, 29 1/8, Cubierto; Palma, 30 1/8, Despajado; Barcelona, 30 1/8, Idem.; Teruel, 35 1/8, Idem.; Zaragoza, 27 1/8, Idem.; Soría, 27 1/8, Idem.; Burgos, 27 1/8, Casi desp.; Valladolid, 19 1/8, Idem.; Salamanca, 23 1/8, C. cubierto; Madrid, 23 1/8, Als. nubos.; Ciudad-Real, 23 1/8, Despajado; Albadete, 23 1/8, Nubos.

OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por real orden de 10 del actual, esta direccion general ha señalado el día 12 del próximo mes de setiembre, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de derribo de muros y cascos y demonte de los terrenos situados detrás del Museo Nacional de Pintura y Escultura, bajo el presupuesto de 19451 75 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante este centro directivo, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

Madrid 20 de agosto de 1881.—El director general, E. Page. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

Madrid 20 de agosto de 1881.—El director general, E. Page. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

Madrid 20 de agosto de 1881.—El director general, E. Page. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes embargados en el expediente de juicio verbal á instancia de la representación de D. Manuel Acevo, contra D. Tomás Hijosa sobre pago de 612 reales depositados en din Andrés Artega, habita calle del Humilladero número 3, tienda, y su remate se ha de celebrar en dicho juzgado calle de Toledo número 44 piso segundo á las once de la mañana del día 27 de setiembre próximo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por providencia del señor juez municipal del

PARCHES RIVÉ. Curación radical de hernias ó quistes de la matriz...

HABILITACION DE CLASES PASIVAS. Se abre el pago el 25. Pagas á domicilio.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las enfermedades de la piel...

COLEGIO TARRASENSE. Es un edificio modelo para 490 alumnos. Inaugurado en 1881.

ALQUILAN SOTANOS. Plaza de San Miguel, 6.

VACA Y CARNERO A 74. Cs. N.° 138. Espiritu Santo, 15.

FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13.-MADRID. PREPARADOS DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

EL SEÑOR D. JUAN DE LA CRUZ ALVAREZ Y RIVAROLA. Coronel de infantería y oficial que fué del ministerio de la Guerra...

HUERTAS, 20, PRAL., frente á la calle del Príncipe. Diner por papeletas del Monte de Piedad...

IN MEMORIAM DEL NIÑO MANUEL JOSÉ LUIS CARLOS Y DE SU HERMANA LEONOR ISABEL CAROLINA QUINTANA.

CASA PARTICULAR, CEDEN habitaciones. Reina, 21, 3.º. CEDE GABINETE CON ALCOBA. Abada, 13, panadería, razón.

PARTICULAR.-GABINETES con alcobas, uno ó más cabereros. Hortaleza, 20 y 22, 2.º.

PARGANTE. Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable...

Séptimo aniversario. EL SEÑOR DON JOSE FLORES y GARCÍA-CABRERA, ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos...

UN JOVEN FRANCÉS QUE conoce bien el castellano, desea emplear algunas horas diarias en hacer la correspondencia. Informará, Montero, 31, tienda.

CABINETE Y ALCOBA.-NO casa de huéspedes.-Visita, 13, pral. A FRENCH GENTLEMAN. Awará de mármol...

PRIMER ANIVERSARIO. D.ª TERESA PINTO DE ARRIVAS falleció el día 26 de agosto de 1880. R. I. P.

EL DIA 1.º. MR. GAYTTE abrió un 1.º curso de francés p. principiantes y adultos. -60 rs. al mes.

PROFESORA EN PARTOS. San Roque, 13 y 14, bajo izquierda, habitaciones para casos de la profesión.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORITA DOÑA CRISTINA GREAGH Y NAVA FALLECIÓ EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1878.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en las iglesias de San Ignacio y la Buena-dicha, por los sacerdotes adscritos á las mismas...

TIENDA. Se traspasa en el mejor sitio. Gran escaparate. Razon, Príncipe, 14.

VENTA. De fincas en Vallada, Villa de, 3, duplicado, Madrid. DOS SEÑORAS HERMANAS. Desean colocarse. Arona, 5, hostonera, dan razón.

ORO DE LEY. Aderozos de 150 á 200 rs. Pulveros de 120 á 200. Pendientes de 30 á 500.

PIANO. nuevo, modelo dos, Montano. Razon, Príncipe, 23, librería.

VENDEN VARIOS CUADROS antiguos. Hay lienzo, tablas y cobres. Silva, 41, 3.º, de 9 á 12.

EL REY MISERIA.

FOR PABLO SAUNJERE: (Continuación.)

RECUERDOS DEL CAUTIVERIO.

Renato se hallaba literalmente ebrio de alegría y de orgullo. Tantas pruebas acumuladas habían acabado por convencerle. El testimonio del Sr. de la Vigorie era el que á sus ojos tenía mayor autenticidad.

temores que la solicitud y la amistad le habían hecho concebir. Genovava lanzaba á su alrededor miradas alucinadas; pero en su rostro resplandecía una indecible expresión de bienestar cuando sus ojos se fijaban en Renato.

la marquesa, cuyas mejillas se hallaban bañadas por las lágrimas.-Dios te ha conservado el recuerdo de esas atrocidades para facilitar así nuestro reconocimiento. Renato recordó los años de cautiverio que había pasado entre los indios y la manera como había sido librado.

pero antes de retirarme recomiendo á la Sra. de Lostanges la mayor prudencia. Dichas estas palabras, se levantó para retirarse, haciendo lo propio el baron, que se inclinó ante la marquesa. Renato los detuvo con un gesto.

la escasez de mis recursos no me permitían hacer una larga parada, temiendo que se agotasen, me puse valerosamente en camino. No iba sola, mi hijo me acompañaba. Le consideraba como un escudo contra todos los peligros que hubieran podido asaltarme.

Mi madre se arrastraba á los pies de aquellos infames. Uno de ellos, había cogido á Renato por un pie y le hacía dar vueltas á su alrededor. Iba á estrechar su cabeza contra la embalsamada cuando animada de un vigor desconocido, rochacé á los que me guardaban y acudí al socorro de mi hijo.

BOLSA DE MADRID. VALORES PUBLICOS. ULTIM. PRECIOS. DEL 23. DEL 24.

encontró en Orleans en uno de los salones de vuestro hotel enfrente del retrato del difunto marqués de la Tour du Roy, no es una criada vulgar. La recomendación de esta criada tiene su mérito, y la señorita Marietta no me negará la suya cuando se la pida en recuerdo de una noche que parece haber olvidado.

¡Qué queréis decir!-balbuceó.-la verdad, caballero, que no os comprendo. -Vaya si me comprendéis.-continuó el alférez con firmeza.-Se os había dado lectura del testamento. Acababa de morir vuestro marido. Sin heredero directo la fortuna del marqués se os escapaba de las manos.

¡Nunca olvidaré la horrible escena que se presentó ante mis ojos! Tendido en un mar de sangre, afrontosamente mutilado, ensangrentado el rostro, con el cráneo desmenujado yacia el cuerpo de mi padre hecho una masa sangrienta, así como los de sus criados que el rededor del suyo se hallaban como el mutilados y deformes.

¡Nunca olvidaré la horrible escena que se presentó ante mis ojos! Tendido en un mar de sangre, afrontosamente mutilado, ensangrentado el rostro, con el cráneo desmenujado yacia el cuerpo de mi padre hecho una masa sangrienta, así como los de sus criados que el rededor del suyo se hallaban como el mutilados y deformes.

¡Nunca olvidaré la horrible escena que se presentó ante mis ojos! Tendido en un mar de sangre, afrontosamente mutilado, ensangrentado el rostro, con el cráneo desmenujado yacia el cuerpo de mi padre hecho una masa sangrienta, así como los de sus criados que el rededor del suyo se hallaban como el mutilados y deformes.

CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS. ALBACORO. ALCOY. ALICANTE. ALMERIA. AVILA.

¡Y vendrán vuestros criados, señora!-Si, porque no están lejos de este palacillo. La prudencia me ha aconsejado esta precaución, que no me arropio de haber tomado.

¡Y vendrán vuestros criados, señora!-Si, porque no están lejos de este palacillo. La prudencia me ha aconsejado esta precaución, que no me arropio de haber tomado.

¡Y vendrán vuestros criados, señora!-Si, porque no están lejos de este palacillo. La prudencia me ha aconsejado esta precaución, que no me arropio de haber tomado.

¡Y vendrán vuestros criados, señora!-Si, porque no están lejos de este palacillo. La prudencia me ha aconsejado esta precaución, que no me arropio de haber tomado.

¡Y vendrán vuestros criados, señora!-Si, porque no están lejos de este palacillo. La prudencia me ha aconsejado esta precaución, que no me arropio de haber tomado.